

RODRITEL S.A.

Guayaquil, Marzo 31 del 2.004

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE RODRITEL S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los Estados Financieros de la Compañía y en calidad de Comisario de **RODRITEL S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico del 2.003 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores es aceptable, brindando el apoyo necesario para que efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación.

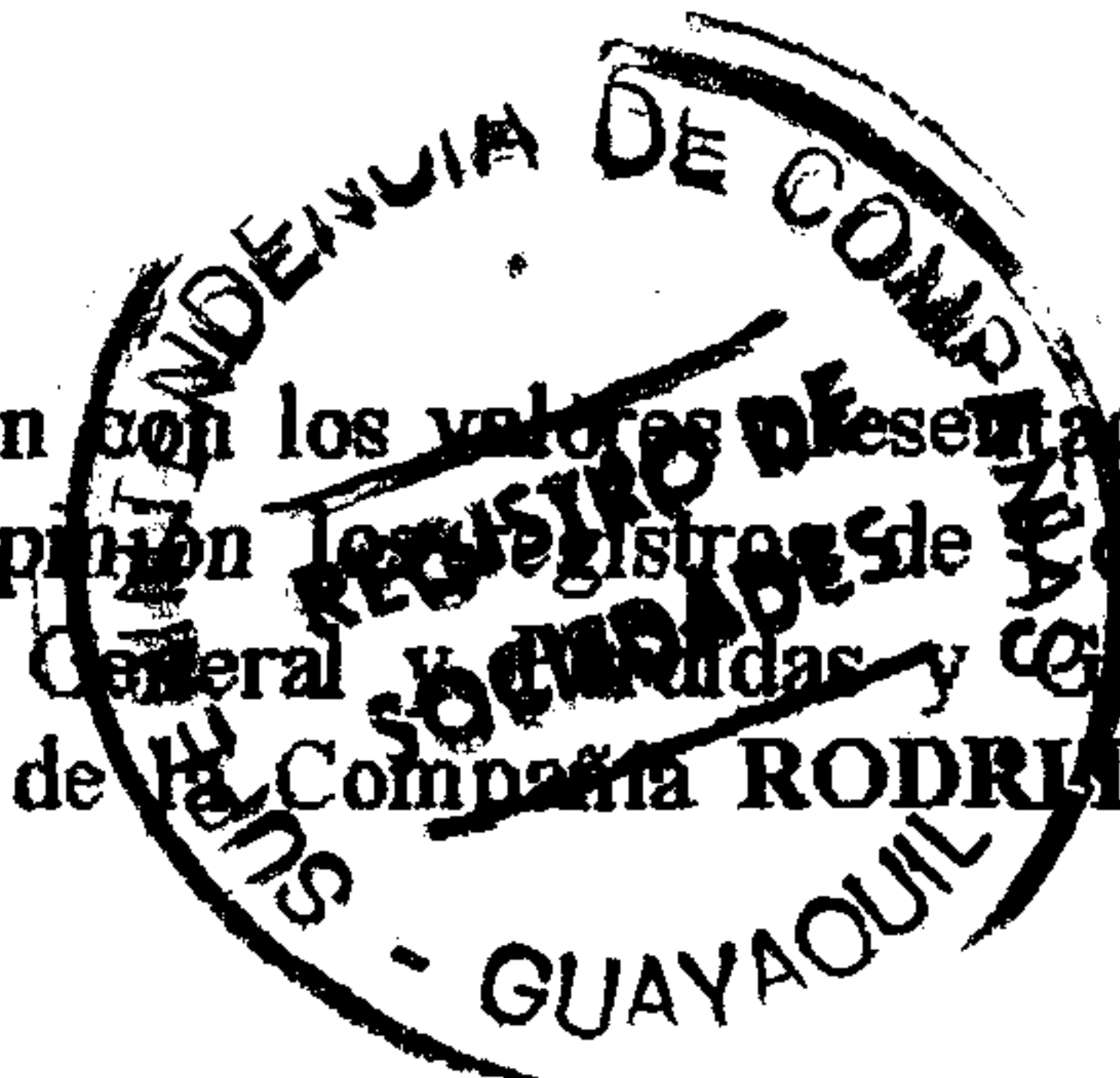
Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Juntas General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros contables se realizan con apego a las disposiciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las respectivas NEC. Es decir, que los Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados, con la correspondiente documentación de respaldo y apego al Control Interno de la Compañía.

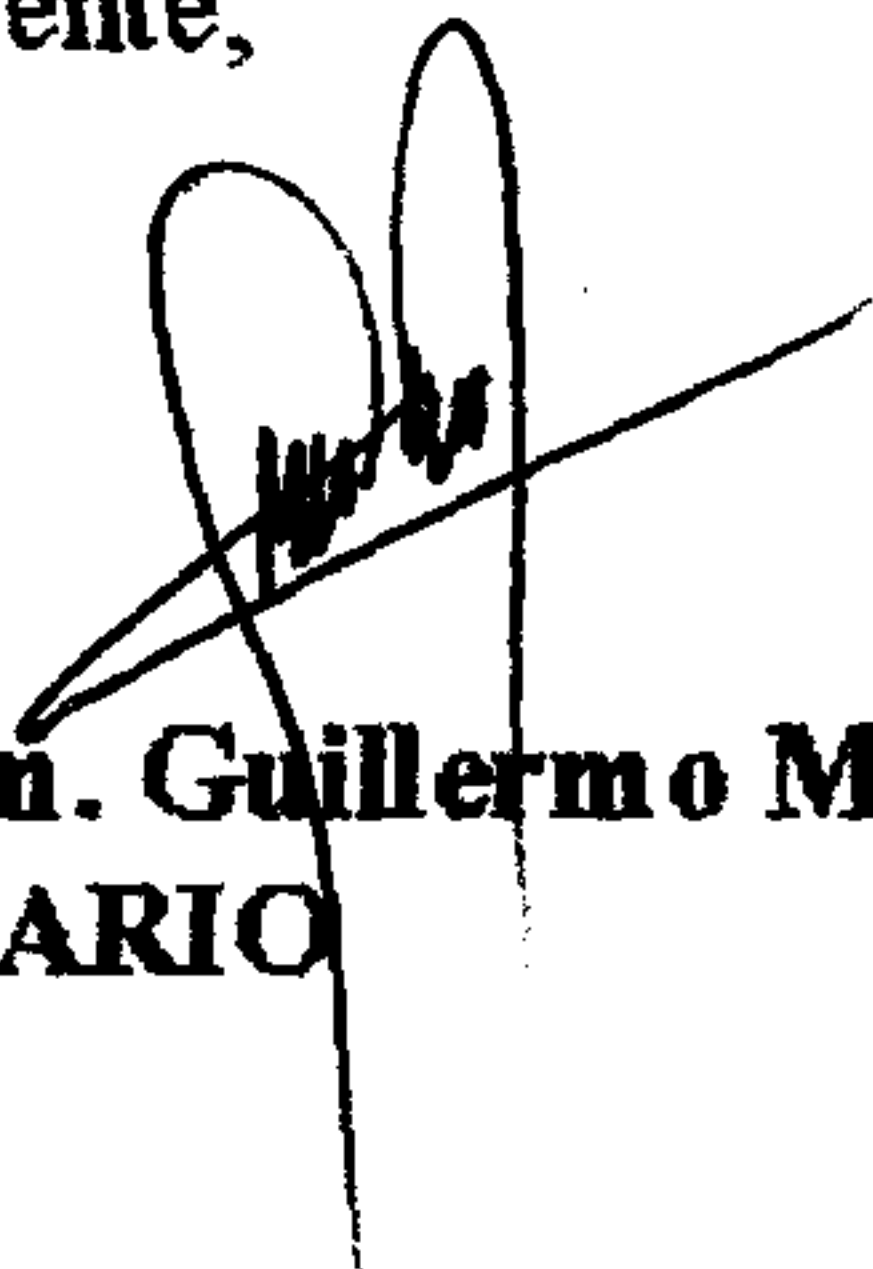
El Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, además los numerales que conforman el referido artículo.

CAPITAL Y RESULTADO

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Auxiliares y Mayores. En mi opinión los registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí. El Balance General y Ganancias y Pérdidas, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía **RODRITEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2.003,



Atentamente,



Ing. Com. Guillermo Merchán Mora
COMISARIO

